



Libertad y Orden

## FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA  
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

## DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Medrano		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Torres		NOMBRES Pedro de Jesus	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No <u>19772643</u>		GENERO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO <u>19772643</u>		D.M. <u>4</u>	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DÍA <u>01</u> MES <u>08</u> AÑO <u>1983</u>		EL COREGIMIENTO DEL PE?ON DE DURAN CASA 1 PISO UNO EL PE?ON			
PAÍS <u>COLOMBIA</u>		PAÍS <u>COLOMBIA</u>		DEPTO <u>BOLÍVAR</u>	
DEPTO <u>BOLÍVAR</u>		MUNICIPIO <u>TALAIQUA NUEVO</u>			
MUNICIPIO <u>TALAIQUA NUEVO</u>		TELÉFONO <u>3217180594</u>		EMAIL <u>pemedratorres@gmail.com</u>	

2

## FORMACIÓN ACADÉMICA

<b>EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA</b>															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	2005	

<b>EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)</b>							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	07	2022	091239-0645998CND

3

## EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

## EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR\_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4** IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

**5** EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6517444			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	31	Mes	07	Año	2023	Día	30	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE SALUD PUBLICA			DEPENDENCIA 4145. SECRETARIA DE SALUD PUBLICA					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 3A A NORTE null null KM # 3						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION CONSTRUIMOS DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION CARIBE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CICUCO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	22	Mes	10	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE DE TIENDA			DEPENDENCIA ALMACEN BODEGA- LOGISTICA					DIRECCIÓN CALLE 4A A NORTE 3A 71 NORTE CALLE 4 # 3-71						

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD AGRODASIN				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO MAGANGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6888595			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	12	Año	2015	Día	30	Mes	06	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA AMBIENTAL EXTERNA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y DE CAMPO					DIRECCIÓN CARRERA 3A A ESTE 13C 47 ESTE KR 3 #						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION CONSTRUIMOS DESARROLLO DE BOLIVAR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO TALAIGUA NUEVO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3136307864			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	01	Año	2013	Día	20	Mes	07	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVISOR AMBIENTAL			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y DE CAMPO					DIRECCIÓN CARRERA 2A ESTE 2C 102 ESTE KR 2 CON 2- 102						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INVERDIMAC S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	09	Año	2009	Día	31	Mes	12	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA TECNICO AMBIENTAL			DEPENDENCIA ADMINISTRACION - AMBIENTAL					DIRECCIÓN DIAGONAL 22 null null						

6

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN GREMIODECOMPETITIVIDAD COMERCIANTE, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN CCIE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO MAGANGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3016051484			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	11	Año:	2024	Día:	30	Mes:	05	Año:	2025
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN RETIRO BOLIVAR						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CICUCO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6015461500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	07	Mes:	02	Año:	2024	Día:	07	Mes:	12	Año:	2024
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN LA PEÑA						

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO TALAIGUA NUEVO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 5461500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	03	Mes:	03	Año:	2023	Día:	07	Mes:	12	Año:	2023
ÁREA DE CONOCIMIENTO MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN TALAIGUA VIEJO						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACION TRABAJO POR LA EDUCACION Y EL DESARROLLO OMBIA				PÚBLICA ECOL		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO MARÍA LA BAJA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3002621973			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	03	Mes:	10	Año:	2022	Día:	30	Mes:	11	Año:	2024
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN MARIA LA BAJA 1						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASESORAMB				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA ANA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3183204610			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	05	Mes:	09	Año:	2022	Día:	20	Mes:	11	Año:	2024
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN BARROBLANCO MAGDALENA						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	25	Mes:	07	Año:	2022	Día:	15	Mes:	12	Año:	2022
ÁREA DE CONOCIMIENTO MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA CARRERA 1A A ESTE - 1A 1 ESTE KILOMETRO						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA cetec				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA ANA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	02	Mes:	02	Año:	2012	Día:	15	Mes:	12	Año:	2016
ÁREA DE CONOCIMIENTO MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 2						

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	7	8

8

**FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ~~NO~~ **X** ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento CARTAGENA DE INDIAS 31/12/2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

**OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA  
19.772.643

NUMERO

MEDRANO TORRES

APELLIDOS

PEDRO DE JESUS

NOMBRES

*Pedro Medrano T.*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-1983

TALAIGUA NUEVO  
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

25-ABR-2002 TALAIGUA NUEVO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ BENGIO LOPEZ



P-0511000-30116492-M-0019772643-20030805

00381032170 01 106834630

República de Colombia



Institución Educativa Tomás Daniels  
Sede Colegio Para Jóvenes y Adultos  
Patico Talaigua Nuevo.

Aprobado mediante Resolución No. 315 de Octubre 3 de 2001 emanada de la Secretaría de Educación de Bolívar  
Anexo a la Institución Educativa Tomás Daniels de Patico - Talaigua Nuevo- Bolívar - Aprobado por Resolución  
No. 760 de Diciembre 7 de 2000 y organizado mediante Ordenanza No. 20 de Noviembre 29 de 2002.

*Pedro de Jesús Medrano Torres*

Identificado con C.C. No.19.772.643 de Talaigua Nuevo Bol.

El Título de:

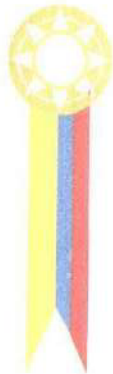
*Bachiller Académico con Enfoque en Artes y Oficios  
(Artes Plásticas)*

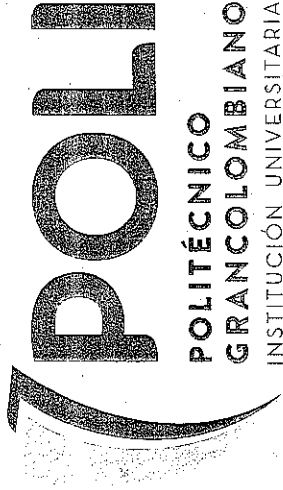
Por haber alcanzado los logros correspondientes al programa de Educación para Jóvenes y Adultos  
establecidos en el P.E.I. y el Decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997 del Ministerio de Educación Nacional

*Eddie Falsifel*

Eddie Falsifel Quiroz C.c. No 12.584.483  
Rector

Anotado en el control interno del plantel, Libro 01 Folio 486 Diploma 486  
Dado en Talaigua Nuevo Bolívar, a los 06 días de Diciembre de 2005





*Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,  
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991*

*En atención a que:*  
***Pedro de Jesús Medrano Torres***

*CC. No. 19772643 Expedida en Talaigua Nuevo*

*Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución  
y las disposiciones legales, le otorga el título de*

***Ingeniero Industrial***

*y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad,  
en testimonio de lo cual se firma.  
Bogotá D.C., Septiembre 20 de 2022*

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL



MATRICULA PROFESIONAL

091239-0645998 CND

R2022046623

INGENIERIA INDUSTRIAL



PEDRO DE JESUS  
MEDRANO TORRES

ID: 19772643

POLITECNICO GRANCOLOMBIANO





**EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO  
CERTIFICA QUE**

El(la) señor(a) **PEDRO DE JESUS MEDRANO TORRES**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 19772643-7, ha prestado sus servicios a Secretaría de Salud de Bolívar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3293** de fecha Veintiocho (28) de Julio de 2023, cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales de apoyo a los procesos de la Gestión de la Salud Pública para el logro de los productos propios del proyecto Fortalecimiento de los ejes estratégicos de la Política de Participación Social en Salud y la socialización de sus planes de acción en el Departamento de Bolívar; con fecha de inicio Treinta y un (31) de Julio de 2023, fecha de finalización Treinta (30) de Diciembre de 2023, por el término de cinco (5) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE (**\$3,000,000**) por concepto de honorarios.

**OBLIGACIONES:** 1.- Brindar asesoría y acompañamiento técnico y temático, con el fin de desarrollar y fortalecer sus capacidades para la formulación y programación de las 33 líneas que conforman el plan de acción de la PPSS; 2.- Realizar Seguimiento a los Ejes estratégicos con sus líneas de acción para la implementación de la Política de Participación Social en Salud, verificando su cumplimiento, actividades, objetivos y evidencias. 3.- Realizar Asistencia técnica a los municipios del Departamento y a los diferentes actores del sistema para la implementación de la Política de Participación Social en Salud. 4.- Brindar apoyo técnico en el cargue de los planes de acción con el fin de desarrollar y fortalecer sus capacidades para la formulación y programación de las 33 líneas que lo conforman. 5.- Sensibilizar, divulgar e informar a la ciudadanía de los municipios del Departamento de Bolívar sobre el control social, como elemento clave para el ejercicio de la participación. 6.- Las demás que le adigne el supervisor de contrato de acuerdo al objeto contractual.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en la ciudad de Cartagena, a los (13) días del mes de marzo de 2025.

Secretaría de Salud de Bolívar: NIT: 890.480.126-7

Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.

Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: [contactenos@bolivar.gov.co](mailto:contactenos@bolivar.gov.co)

para verificar:



\*\*Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=780284>



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Secretaría de Salud de Bolívar

**CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

Nº 780284



**EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO  
CERTIFICA QUE**

**WILFRIDO CASTRILLON RIVERA**

**PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO**

Secretaría de Salud de Bolívar: NIT: 890.480.126-7

Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.

Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



\*\*Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=780284>



NIT: 9018334447-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CONSTRUIMOS DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA REGIÓN CARIBE – FUDACARDEL CARIBE


CERTIFICA:

Que el Profesional universitario en Ingeniería industrial, **PEDRO DE JESUS MEDRANO TORRES**, Identificado con la cedula de ciudadanía N°. 19.772.643 de Talaigua Nuevo, Laboro en esta ONG, mediante contrato de prestación de servicio como apoyo a la Gestión, autónomo e independiente en el departamento de logística y distribución de productos que comercializa la entidad, en el Cargo de **GERENTE DE DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN**

FUNCIONES REALIZADAS.

- Supervisar y examinar los sistemas de almacenamiento e inventario para cumplir las previsiones de abastecimiento, y control de niveles de existencias
- Analizar los sistemas de registro para el seguimiento de todos los movimientos de mercancías y garantizar la reordenación y la reposición en tiempos óptimos.
- Servir de enlace con otros departamentos y con los clientes sobre los requisitos aplicables a la expedición de mercancías y su consiguiente transporte.
- Controlar el registro de las operaciones de compra, almacenamiento y distribución.   
Planear, dirigir y controlar el proceso de la cadena de abastecimiento según mejores prácticas y modelos de gestión.
- Negociar los contratos con los proveedores para cumplir con los requisitos en materia de calidad, costo y entrega.
- Establecer y gestionar presupuestos, controlar los gastos y garantizar el uso eficiente de los recursos
- Controlar el registro de las operaciones de compra, almacenamiento y distribución.
- Determinar acuerdos de colaboración y planes de desarrollo según modelos de gestión
- Acordar términos de negociación con proveedores y clientes de acuerdo con objetivos estratégicos.
- Operar los sistemas de registro para el seguimiento de todos los movimientos de mercancías y garantizar la reordenación y la reposición en tiempos óptimos
- Determinar y proyectar la demanda de los clientes según métodos de compras y pronósticos.  
Fecha de inicio 02 de octubre 2022  
Fecha de finalización 30 de diciembre 2023

Dado en el Municipio de Cicuco Bolívar, a los 20 días del mes de febrero del 2024 a solicitud de la parte interesada

  
**FERI ROBERT LUIS VILLA FERIA**  
REPRESENTANTE LEGAL

+573215544315  
+573023674248



[FUDACARDEL CARIBE2034@outlook.com](mailto:FUDACARDEL CARIBE2034@outlook.com)



Calle 4 - #3-71  
Cicuco - Bolívar



## CERTIFICACION

EL SUSCRITO ALEX EMEL HERRERA FONTALVO IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA No.19.774.632, ACTUANDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, PESQUERO Y AMBIENTAL DE LA DEPRESION MOMPOSINA “AGRODASIN” IDENTIFICADA CON EL NIT: 806.013.024-7.

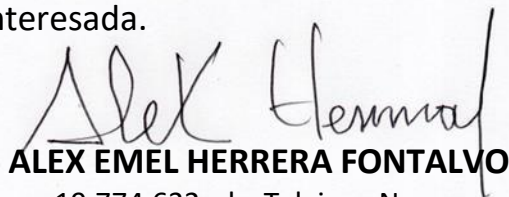
### CERTIFICA:

Que, **PEDRO DE JESUS MEDRANO TORRES**, identificado con la cedula de ciudadanía N°. **19772643** de Talaigua Nuevo, laboro en esta asociación mediante contrato de prestación de servicios, en el cargo de Asesor Ambiental en la Coordinación Ambiental de los proyectos, convenios y contratos que viene ejecutando esta Asociación, desde el 10 Dic Del 2015 hasta el 30 junio del 2020.

Adelantando las siguientes funciones:

- Velar por que las acciones de la asociación estén acordes a la normativa medioambiental vigente.
- Participar en la elaboración de estudios de evaluación de impacto ambiental.
- Definir los procesos de gestión y tratamiento de residuos.
- Asistencia en la tramitación de ayudas y subvenciones públicas para la ejecución de proyectos medioambientales.
- Formación en materia medioambiental.

La presente certificación se expide a los 18 días del mes de Agosto de 2021 a solicitud de la parte interesada.



**ALEX EMEL HERRERA FONTALVO**  
19.774.632 de Talaigua Nuevo  
Representante Legal AGRODASIN



	<p>FUNDACIÓN CONSTRUIMOS DESARROLLO DE BOLÍVAR <b>FUNDACONSD</b> NIT: 900.596.277- 5</p>	
---	--	---

## CERTIFICADO LABORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES

*La Suscrita jefe de Talento humano de la empresa, FUNDACONSD y De conformidad con la obligación 7° del artículo 57 del código sustantivo del trabajo.*

### **CERTIFICA**

Que, **PEDRO DE JESUS MEDRANO TORRES**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 19.772.643, de Talaigua Nuevo Bol – laboro en esta ONG desempeñando el cargo de: **SUPERVISOR EN CONTROL AMBIENTAL**, Bajo contrato de prestación de servicio autónomo e independiente para Apoyo a la Gestión Ambiental de la entidad.

#### **FUNCIONES DEL CARGO.**

- *Velar por la protección y manejo de recursos ambientales.*
- *Asesorar a la empresa en términos de legislación ambiental vigente.*
- *Elaborar diagnósticos del impacto ambiental de la empresa.*
- *Crear estrategias para la gestión adecuada de residuos y desechos.*
- *Promover la optimización de recursos, a través de prácticas como el reciclaje.*
- *Buscar alternativas para reducir lo máximo posible el impacto ambiental nocivo.*
- *Promover la compra de insumos alternativos biodegradables.*
- *Participar en la elaboración del manual de procedimientos en aquellos procesos cuyas actividades tengan incidencias en el ambiente.*
- *Crear planes para la reparación de daños, mediante el saneamiento ambiental.*



FUNDACIÓN CONSTRUIMOS DESARROLLO DE BOLÍVAR  
**FUNDACONSD**  
NIT: 900.596.277- 5



- *Supervisar que los trabajadores en los diferentes niveles de la organización cumplan con los protocolos ambientales.*
- *Elaborar trámites ante autoridades ambientales.*
- *Seguimiento a observaciones, quejas e incumplimiento de las normas de seguridad industrial y ambiental...*
- *Elaborar informes de trabajos y presentar reportes periódicos de la gestión ambiental de la entidad.*

*Fecha de inicio Enero 05 del 2013*

*Fecha finalización julio 20 del 2019*

*Motivo de retiro terminación de proyecto*

*Se expide la presente a petición de la parte interesado, a los 02 días del mes de Julio del año 2020*

*Fanilde Pedrozo S*

**FANILDE PEDROZO SANCHEZ**

*Jefe de talento humano*



arquitectura+ingeniería  
**CONSTRUCCIONES**

CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO  
DE OBRAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS  
ESTRUCTURACION DE PROYECTOS  
DISEÑO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION

NIT.: 900.307.995-7

## CERTIFICADO LABORAL

La suscrita Directora Administrativa de la firma **INVERDIMAC S.A.S.** (*Antes a+iC S.A.S. ARQUITECTURA, INGENIERIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.; MODIFICADA MEDIANTE ASAMBLEA DE SOCIOS ACTA No. 002 de 07/23/2013*); con N.I.T.: 900.307.995-7, ubicada en el Brr Martínez Martelo TV 28 No 19-46 Tels.: (5) 6693499 – 3016560634 email: [www.aicsas.co/ventas@aicsas.co](http://www.aicsas.co/ventas@aicsas.co), en la ciudad de Cartagena.

## HACEN CONSTAR:

Que el señor(a) **PEDRO DE JESÚS MEDRANO TORRES** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.772.643 de Talaigua Nuevo - Bolívar, laboro en la empresa en calidad de **SUPERVISOR AMBIENTAL** bajo un contrato de Prestación de Servicios desde el día (01) de septiembre del 2009 hasta el día (31) de diciembre del 2010.

La presente se firma en la Ciudad de Cartagena a los 06 días del mes de Enero de 2019, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

  
LEILA ISABEL DÍAZ PALIS  
Representante legal  
Arquitectura + Ingeniería Construcciones y/o A+iC S.A.S.



Bosque, Avenida Crisanto Luque Diagonal 22 No. 50-35  
Tel.: 6693499 - 6695052 Cel.: 316 6021291  
© [www.aicsas.co](http://www.aicsas.co) - [ventas@aicsas.co](mailto:ventas@aicsas.co)  
Cartagena - Bolivar, Colombia



FUNDACIÓN GREMIO DE COMPETITIVIDAD  
COMERCIANTE, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN  
**CCIE**  
NIT. 900.204.604-1

---

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR QUE:

El(a) Señor(a) **PEDRO MEDRANO TORRES**, identificado(a) con CC Nro. **19772643**, brindó sus servicios como Capacitador/Formador, en la Modalidad Presencial por hora cátedra, en el marco de la Convocatoria **DSNFT – 0001 – FEEC – 2024** del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC - CampeSena, Convenio de Asociación Nro. **CO1.PCCNTR.6915316**, suscrito entre **El Sena y ASCAMAG**. Desde Noviembre de 2024 hasta Mayo de 2025, así:

Acción de Formación Impartida	Número de grupos	Número total de horas
Sostenibilidad ambiental e impacto por la tecnología en los entornos agropecuarios.	12	96

Se expide la presente certificación en la ciudad de Cartagena, a los 16 días del mes Junio de 2025

Cordialmente,

**DIANA GOMEZ MARTINEZ**  
CC 45.527.409 de Cartagena  
Representante Legal



Certificación No. 0197

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**HACE CONSTAR**

Que el (la) señor(a) **PEDRO DE JESUS MEDRANO TORRES** (a) con cédula de ciudadanía No 19.772.643 de Talaigua Nuevo celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y Fecha del Contrato:** Contrato CO1.PCCNTR.5900744 del 06 de febrero de 2024

**Objeto:** Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes del área de la Monitoreo ambiental, en programas de formación titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o a distancia, en el Centro de formación profesional agroempresarial y minero.

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses

**Fecha de Inicio de Ejecución:** 07/02/2024

**Fecha de Terminación de Contrato:** 07/12/2024 EN EJECUCION

**Valor:** El valor total del presente contrato es de CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$43.828.580) MCTE

**Forma de Pago:** a) Un pago inicial de (\$3.360.191) TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y UNO pagado en febrero b) Nueve pagos iguales de (\$4.382.858) CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO pagado de marzo a noviembre c) Un pago final de (\$1.022.667) UN MILLON VENTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE pagado en diciembre

**Regional Bolívar/Centro Agroempresarial y Minero  
Tenera Km 1 Vía a Turbaco, Cartagena. - PBX 57 601 5461500**



## Obligaciones Específicas del Contrato

"1. Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en el programa de formación Titulada año 2024 para el Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar, con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas. 2.El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada. 3.Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los aprendices. 4.Diseñar y aplicar las acciones de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos. 5.Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. 6.Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. 7. Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía. 8.El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a Agosto 30 de 2024. 9.Los instructores que se requieran en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS. 10.Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero. 11. Cumplir con los protocolos establecidos por la entidad para efectos de mitigación y prevención del Covid-19. 12. Participar en la estructuración y/o evaluación de los procesos de bienes y servicios que guarden relación con su idoneidad, experiencia y objeto contractual. 13. Brindar apoyo técnico de acuerdo con su idoneidad y experiencia a la supervisión técnica de contratos de bienes y servicios que sean requeridos eventualmente. 14.Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.



Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 22 días del mes de octubre de 2024

Firmado digitalmente  
por Sandra Patricia  
Torres Benavides  
Fecha: 2024.10.22  
13:37:06 -05'00'

**SANDRA PATRICIA TORRES BENAVIDES**  
**Subdirectora de Centro – E**  
**Centro Agroempresarial y Minero**

Proyecto: Maria Camila Tenorio, Cargo: Apoyo a Contratación  
Reviso: Yulaidis Diaz Carmona, Cargo: Profesional de Apoyo a Contratación



# FUNTEDCOL

**FUNDACION TRABAJANDO POR LA EDUCACION Y EL DESARROLLO DE COLOMBIA**

**NIT: 901.176.336 - Educando Para El Futuro**

**Aprobada Mediante Licencias De Funcionamientos Res. 2487 de 2022 Carmen de Bolívar, Res. 2902 de 2023 San Jacinto Bolívar, Res. 0274 de 2024 María La Baja Bolívar, Secretaría de Educación de Bolívar  
Institución De Educación Para El Trabajo Y Desarrollo Humano**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNTEDCOL


CERTIFICA QUE

**PEDRO DE JESUS MEDRANO TORRES**, identificado con Cedula de Ciudadanía, 19.772.643 de Talaigua Nuevo – Bolívar, laboro en esta institución, en el cargo de, **COORDINADOR PROGRAMAS EDUCATIVOS**, en el periodo comprendido entre el 03 de octubre 2022 hasta el 30 de Noviembre del 2024 bajo contrato de prestación de servicios profesionales, fines de semana y festivos en horarios diurnos y nocturnos

Funciones del cargo:

- Establecer objetivos, diseñar y ejecutar programas educativos, y evaluar su rendimiento
- Desarrollar materiales educativos, incorporar tecnología a la enseñanza, y orientar a los educadores
- Planificar y ejecutar programas de formación, y conferencias sobre el material didáctico y equipos.
- Identificar áreas de mejora y garantizar el cumplimiento de estándares educativos.
- Organizar a los profesores por niveles, grados y áreas.
- Establecer mecanismos de comunicación con el cuerpo de docentes.
- Colaborar en la planeación y evaluación institucional.
- Presentar al rector las necesidades de las áreas y los resultados de las actividades académicas.
- Cumplir con el calendario escolar, las horas lectivas mínimas, las jornadas de reflexión y día del logro, y las vacaciones estudiantiles.
- Analizar las causas de repitencia y deserción, y establecer estrategias para disminuirlas.

En constancia de lo anterior se firma a solicitud del interesado a los 04 días del mes de Enero de 2025.

  
**FUNTEDCOL**  
EDUCANDO PARA EL FUTURO  
NIT 901.176.336-3  
Director Ejecutivo  
**RONALD PALENCIA BUEVAS**  
DIRECTOR - R/LEGAL FUNTEDCOL



  
**FUNTEDCOL**  
EDUCANDO PARA EL FUTURO  
NIT 901.176.336-3  
Director Ejecutivo  
**YEIMYS DIAZ HERRERA**  
COOR. ACADEMICA FUNTEDCOL





EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASESORIAS EDUCATIVAS DE COLOMBIA  
“ASESORAMB”

Certifica que  
PEDRO DE JESUS MEDRANO TORRES, identificado con Cedula de Ciudadanía, 19.772.643 de Talaigua Nuevo – Bolívar, laboro en esta institución, en el cargo de, **INSTRUCTOR LOGÍSTICA INTERNACIONAL**, en el periodo comprendido entre el 05 de septiembre 2022 hasta el 20 de Noviembre del 2024 bajo contrato de prestación de servicios profesionales, con una carga académica de 3 horas cátedras día.

Funciones del cargo

- Elaborar programas de estudio y materiales de apoyo para la enseñanza de la logística internacional, incluyendo presentaciones, ejercicios prácticos y estudios de caso
- Organizar y programar sesiones de formación, talleres, seminarios, y actividades prácticas que faciliten la comprensión de los conceptos logísticos
- Realizar evaluaciones para medir el aprendizaje de los estudiantes, como exámenes escritos, orales o prácticos, y proporcionar retroalimentación constructiva.
- Ofrecer consejo y orientación a los estudiantes sobre oportunidades de carrera y desarrollo profesional en el ámbito de la logística internacional
- Colaborar con otros profesionales en comités de diseño curricular y otros grupos de trabajo para mejorar la calidad de la formación.
- Tener un conocimiento profundo de herramientas y tecnologías relevantes para la gestión logística internacional, como sistemas de gestión de transporte, software de gestión de almacenes, y herramientas de análisis de datos
- Ofrecer apoyo individualizado a los estudiantes, proporcionando tutorías o clases de recuperación según sea necesario
- Mantener registros precisos del progreso de los estudiantes, incluyendo calificaciones, asistencia y participación en actividades
- Mantenerse al día con las últimas tendencias y tecnologías en logística internacional para asegurar que la formación impartida sea relevante y actualizada
- Fomentar la investigación y el aprendizaje práctico entre los estudiantes, animándolos a participar en proyectos y estudios de caso

En constancia de lo anterior es firmado en Mompos Bolívar el día 05 de Diciembre del 2024

OSCAR DE JESUS PEDROZA OSPINA  
DIRECTOR ASESORAMB



LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

**HACE CONSTAR**

Que el (la) señor(a) **PEDRO DE JESUS MEDRANO TORRES** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **19.772.643** de Talaigua Nuevo, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y Fecha del Contrato:** Contrato No. CO1.PCCNTR. 4706911 del 01 de marzo de 2023.

**Objeto:** Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes de programas de formación del área de manejo ambiental, para el programa de Articulación con la Educación Media, Formación titulada en la modalidad presencial, en el Centro Agroempresarial y Minero.

**Plazo:** Nueve (09) meses y seis (06) días.

**Inicio de Ejecución:** 01/03/2023.

**Término de ejecución:** 07/12/2023. ESTE CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCION

**Valor:** TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$37.126.966) COP.

**Obligaciones Específicas del Contrato:** Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en el programa de formación de la Media Técnica que desarrolla el Centro Agroempresarial y Minero del SENA

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Centro Agroempresarial y Minero**

Tenera Kilometro 1 Vía Turbaco. - PBX (57 1) 5461500  
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681

Regional Bolívar, con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas. 2) El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada. 3) Desarrollar competencias en las diferentes áreas de formación en los programas de formación Titulada y acompañamiento técnico pedagógico y fortalecimientos de competencias técnicas a los docentes de las Instituciones Educativas vinculadas al desarrollo de los programas articulados. 4) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. 5) Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía. 6) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 7) El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a Agosto 30 de 2023. 8) Los instructores que se requieren en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS. 9) Participar en el proceso de

Ministerio de Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

**Centro Agroempresarial y Minero**

Tenera Kilometro 1 Vía Turbaco. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03

Pag 2



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681



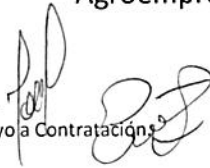
autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero, dando cumplimiento a la Circular 3-2016-000196 del 21 de diciembre de 2016. 10) Los instructores podrán ser requeridos por la supervisión de acuerdo a sus conocimientos, idoneidad y experiencia para apoyar al comité evaluador en los procesos contractuales que adelante el centro de formación. 11) Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2023.

  
**SANDRA TORRES BENAVIDES**  
Subdirectora (E) del Centro  
Agroempresarial y Minero

Elaboro: José Luis Romero Buelvas - Apoyo contratación.

Revisó: Eusebio Valderrama Manco - Profesional de Apoyo a Contratación.



Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Centro Agroempresarial y Minero**

Tenera Kilometro 1 Vía Turbaco. - PBX (57 1) 5461500  
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03

Pag 3



Certificado No.  
SG-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681



LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **PEDRO DE JESUS MEDRANO TORRES** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **19.772.643** de Talaigua Nuevo, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y Fecha del Contrato:** Contrato No. CO1.PCCNTR. 3834166 del 22 de julio de 2022.

**Objeto:** Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos en el área de Gestión de Recursos Naturales, en las diferentes competencias establecidas de acuerdo a los requerimientos del programa de formación titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o a distancia del Centro de formación profesional agroempresarial y minero.

**Plazo:** Cuatro (4) meses y veintiún (21) días.

**Inicio de Ejecución:** 25/7/2022.

**Término de ejecución:** 15/12/2022. Este contrato se encuentra en ejecución.

**Valor:** DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS (\$18.348.119) COP.

**Obligaciones Específicas del Contrato:** 1. Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Centro Agroempresarial y Minero

Tenera Kilometro 1 Vía Turbaco. - PBX (57 1) 5461500  
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CFR339681



en temas de cobertura y calidad en el programa de formación Titulada Regular año 2022 para el Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar, con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas. 2. El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada. 3. Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los aprendices. 4. Diseñar y aplicar las acciones de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos. 5. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. 6. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. 7. Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía. 8. El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Centro Agroempresarial y Minero**

Ternera Kilometro 1 Vía Turbaco. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03



Certificado No.  
SC-CER339681

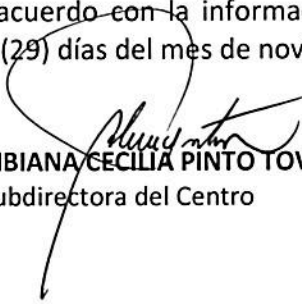



Certificado No.  
CO-SC-CER339681



NORMATIVO 240201056” deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a Agosto 30 de 2022.9.Los instructores que se requieren en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS.10.Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero.11.Cumplir con los protocolos establecidos por la entidad para efectos de mitigación y prevención del Covid-19.12.Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2022.

  
**BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR**  
Subdirectora del Centro

 Elaboro: Eusebio Valderrama M. Apoyo contratación.  
Reviso: Yessica P. Castañeda. Abogada contratista.

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Centro Agroempresarial y Minero**

Tenera Kilometro 1 Vía Turbaco. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681



Resolución de aprobación nº 0949 de octubre 18 de 2011  
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental del Magd.  
NIT. 9006341835

## EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA CETEC:

### CERTIFICA

Que, **PEDRO DE JESUS MEDRANO TORRES**, identificado(a) con cedula de ciudadanía n° **19.772.643** Expedida en Talaigua Nuevo - Bolívar. Laboro en nuestra entidad como Docente en el área de **GESTION AMBIENTAL** en el periodo comprendido entre el 02 de febrero de 2012 hasta diciembre 15 de 2016, cumpliendo a cabalidad todas sus tareas asignadas mostrando seriedad y compromiso.

Esta constancia se expide a petición del interesado.

Dada en SANTA ANA - MAGDALENA a los 02 días de Diciembre de 2018. Firmado y sellado

Atentamente,

**JOSE CANTILLO RUDAS**  
Director.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

19772643

APELLIDOS Y NOMBRES

MEDRANO TORRES

PEDRO DE-JESUS

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

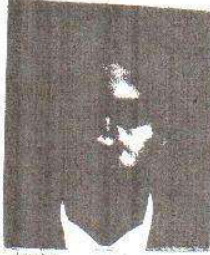
1ª LÍNEA  
31 - DIC

2ª LÍNEA  
31 - DIC

3ª LÍNEA  
31 - DIC

2013

2023



PROFESIÓN

BACHILLER

FECHA DE EXPIRACION

18-SEP-2009 CDT

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
  - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
  - Ingresar a la carrera administrativa.
  - Tomar posesión de cargos públicos.
  - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



EJ DMP 209

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del  
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

**CERTIFICA QUE:**

**PEDRO DE JESUS MEDRANO TORRES**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **19.772.643**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 31 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,



---

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

## CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **MEDRANO TORRES PEDRO DE JESUS** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **19772643** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Cotizante**.

Estado de la Afiliación: **Activo**  
IPS de atención: **ASOCIACION DE AMIGOS CONTRA EL CANCER**  
Categoría: **A**  
Fecha de afiliación: **06/02/2018**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el 31 de Diciembre del 2025. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

### Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web [www.mutualser.com](http://www.mutualser.com) opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,



---

**LUIS BARRAZA**  
**Director de Operaciones - Contributivo**  
**[infocontributivo@mutualser.org](mailto:infocontributivo@mutualser.org)**  
**MUTUAL SER EPS**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 287252321**



PIB  
08:32:48  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO DE JESUS MEDRANO TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19772643:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

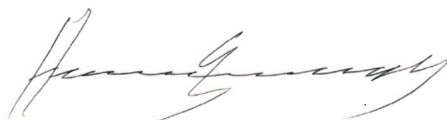
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 31 de diciembre de 2025, a las 08:29:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19772643
Código de Verificación	19772643251231082921

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:26:55 AM horas del 31/12/2025, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° **19772643**

Apellidos y Nombres: **MEDRANO TORRES PEDRO DE JESUS**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Dirección: Avenida El  
Dorado # 75 – 25 barrio  
Modelía, Bogotá D.C.  
Atención administrativa:  
Lunes a Viernes 8:00 am a  
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00  
pm  
Línea de atención al  
ciudadano: 5159700 ext.  
30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000  
910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-<br/>atc@policia.gov.co)

Presidencia de la  
República  
Ministerio de Defensa  
Nacional  
Portal Único de  
Contratación  
GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/12/2025 07:09:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19772643** y Nombre: **PEDRO DE JESUS MEDRANO TORRES.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **127311316** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Dios y  
Patria

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:53:20 horas del 31/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19772643**,  
Apellidos y Nombres **MEDRANO TORRES PEDRO DE JESUS**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19772643 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/12/2025 08:43 AM



Código Verificación: **TBRMS7Y9FP**

Válida hasta: **31/03/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



Verificados los resultados del participante en el curso virtual  
**Función Pública certifica que:**

**pedro de jesus Medrano torres**

C.C 19.772.643

Participó y completó el curso virtual:

**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.**

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 11 de agosto 2025

**Aura Isabel Mora**

Código: 761174268000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

# Centro Médico Iris De Avila

## Especialista Salud Ocupacional

Cartagena - Bolívar CODIGO DE PRESTADOR 1300103224-01  
NIT 901295132-8



FECHA DEL EXAMEN: DIA: 15 MES: 01 AÑO: 2026 CIUDAD: CARTAGENA DEPARTAMENTO: BOLIVAR

NOMBRE: PEDRO DE JESUS APELLIDOS: MEDRANO TORRES  
DOCUMENTO IDENTIFICACION: 19.772.643 DIRECCION: RESIDENCIAL TALAIGUA NUEVO  
F M EPS: MUTUAL SER EDAD: 43 AÑOS  
CIUDAD DE NACIMIENTO: TALAIGUA NUEVO DEPARTAMENTO: BOLIVAR  
FECHA NACIMIENTO

Estado Civil: Soltero (X), Casado, Unión Libre, Hijos, N.º TIPO DE SANGRE: A+  
Día: 01 Mes: 08 Año: 1983

EMPRESA: SENA	EPS: MUTUAL SER	ARL: POSITIVA	AFP: PORVENIR	HORARIO DIURNO X
CARGO: INSTRUCTOR	Aspira: X	Ejecuta:	Desempeña:	HORARIO NOCTURNO
TIPO DE EXAMEN	Ingreso: X	Periódico:	Egreso:	
LABOR REALIZADA	De pie: X	Sentada: X	Deambulando:	
RIESGO ANTERIOR	Biológico: X	Seguridad: X	Físico: X	Ergonómico: X Químico:
EMPRESA SOLICITANTE SENA	OCUPACION INSTRUCTOR			CELULAR 321-2270338
Estudios diagnósticos Especiales	Laboratorios Clínico	Laboratorio Clínico	Laboratorio Clínico	Vacunación con Énfasis Ocupacional
Visiometría	X Hemoclasificación	Frotis Garganta	Perfil Lipídico X	Hepatitis B
Audiometría	X Cuadro Hemático	X AST (GPT)	Colesterol Total	Influenza
Espirometría	X Glicemia	X ALT (GOT)	Colesterol HDL	Antitetánico toxoide
Optometría	X Parcial de Orina	X BUN	Colesterol LDL	Fiebre Amarilla
Imagenología ( Rx )	Coprológico	Creatinina	Triglicéridos	Neumococo 13
Electrocardiograma	KOH Uñas	Colinesterasa	Cocaína	
Osteomuscular	X PSA	VDRL	Marihuana	Psicosocial X
Foniatría	X	Serología II	Alcohol	

### RESULTADOS DE ESTUDIOS CLINICOS

	NORMAL	ANORMAL
OSTEOMUSCULAR	X	
COMPLEMENTARIOS	X	

CONCEPTO / SEGUIMIENTO

EXAMEN DE INGRESO	EXAMEN PERIODICO	EXAMEN DE EGRESO
Apto Para el Cargo	Satisfactorio	Satisfactorio
Apto con restricciones que no impiden su capacidad laboral	Presenta condiciones de enfermedad común que deben ser valoradas por la EPS.	Presenta limitaciones de origen común que deben ser valorados por EPS.
Apto con restricciones que limitan su capacidad laboral	Se deben reasignar funciones, reubicar, analizar puesto de trabajo.	Presenta secuelas de accidente de trabajo
No apto para el Cargo	Presenta secuelas de accidente de trabajo	Presenta signos de enfermedad profesional que deben ser valorados por ARL
Aplazado	Presenta signos de enfermedad profesional que deben ser valorados por la ARL	Valoración por medicina laboral para evaluación y calificación.
Apto Con recomendaciones	X Apto Con recomendaciones	

Pedro Mercado De Avila  
Especialista Salud Ocupacional  
RC. 1576

PEDRO LUIS MERCADO DE AVILA  
Médico Especialista Salud Ocupacional  
RC. 1576

FIRMA DEL TRABAJADOR  
Reg. No. IDP 01137

Avenida Pedro de Heredia, Barrio el Líbano  
Cra. 49C #31-25, Frente al SENA de los 4 Vientos - Al lado de TECNAR  
[centromedicoirisdeavilaisps@hotmail.com](mailto:centromedicoirisdeavilaisps@hotmail.com)  
Celular: 310 5219820 - 300 2271655

# Centro Médico Iris De Avila

## Especialista Salud Ocupacional

Cartagena - Bolívar CODIGO DE PRESTADOR 1300103224-01  
NIT 901295132-8



### CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

FECHA:	DIA: 15	MES: 01	AÑO: 2026	CIUDAD: CARTAGENA	DEPARTAMENTO: BOLIVAR
NOMBRE: PEDRO DE JESUS	F	M	EMPRESA: SENA		
APELLIDOS: MEDRANO TORRES		X			
DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN: 19.772.643	CIUDAD NACIMIENTO: TALAIGUA NUEVO		DEPARTAMENTO NACIMIENTO: BOLIVAR		
TELEFONO/CELULAR: 321-2270338	EDAD: 43 AÑOS		FECHA NACIMIENTO:		
DIRECCIÓN: RESIDENCIAL TALAIGUA NUEVO	GRUPO SANGUINEO: A+		Día: 01		
	EPS: MUTUAL SER		Mes: 08		
	ARL: POSITIVA		Año: 1983		
CARGO AL QUE ASPIRA / EN EL QUE SE DESEMPEÑA: INSTRUCTOR	PESO: 80kgs	TALLA: 1.67mts	IMC: 28.7	P/A: 120/80mmHg	

El servicio médico ocupacional con el Dr. PEDRO LUIS MERCADO DE AVILA, Médico Especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen de aptitud para el desempeño, el cargo y las funciones, el cargo y de las funciones correspondientes al mismo, emite que la persona identificada es:

APTO CON RECOMENDACIONES  X   
 APTO CON RESTRICCIONES QUE NO INTERFIEREN CON SU TRABAJO NORMAL \_\_\_\_\_  
 APTO CON RESTRICCIONES QUE LIMITAN SU TRABAJO NORMAL \_\_\_\_\_  
 APLAZADO \_\_\_\_\_  
 NO APTO \_\_\_\_\_

#### VALORACIÓN GENERAL.

- CARDIOVASCULAR: AUSCULTACIÓN, PERCUSIÓN EN EL RITMO: NORMAL:  X  ANORMAL: \_\_\_\_\_ PERFUSIÓN DE EXTREMIDADES NORMAL:  X  ANORMAL \_\_\_\_\_
- MUSCULO ESQUELÉTICO: POSTURA MARCHA  X , ASIMETRÍA \_\_\_\_\_ DEFORMACIONES \_\_\_\_\_ EDEMAS \_\_\_\_\_ ARTICULACIONES \_\_\_\_\_
- PSICOSOCIAL: RASGOS DE PERSONALIDAD Y RELACIÓN CON SU ENTORNO ESTA DENTRO DE LO NORMAL  X  ANORMAL \_\_\_\_\_  
NO SE EVIDENCIA CAMBIOS EN SU ESTADO DE ANIMO NI DEPRESIVOS.
- DERMATOLÓGICOS: PIEL, UÑAS Y FANERAS NO PRESENTAN CAMBIOS LLAMATIVOS ESTAN DENTRO DE LIMITES NORMALES
- EXAMEN DE SANGRE: ESTAN DENTRO DE LOS LIMITES NORMALES: GLICEMIA, CUADRO HEMATICO, PERFIL LIPIDICO, PARCIAL DE ORINA
- OPTOMETRIA: EMETROPE
- ISIOMETRIA: NORMAL
- AUDIOMETRIA: NORMAL
- FONIATRIA: NORMAL
- ESPIROMETRIA: NORMAL
- PSICOSOCIAL: NORMAL

RECOMENDACIONES: VALORACION POR NUTRICIONISTA PARA CONTROL DE PESO - EL TRABAJADOR RECIBIO ORIENTACION MEDICA SOBRE LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS PARA PREVENIR PROBABLES EFECTOS EN LA SALUD RELACIONADOS O ASOCIADOS CON LOS RIESGOS OCUPACIONALES PROPIOS EN SU CARGO.

#### ACLARACION DE APTITUD CONDICIONADA A LA PANDEMIA COVID-19

Se emite el concepto medico ocupacional de priorización de desarrollo de actividades laborales de manera la empresa debe capacitar a todos los trabajadores en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID-19 y la manera de prevenirlo, durante el periodo de emergencia sanitaria como medida de protección, establecer métodos de trabajo con el mínimo de riesgos para la salud dentro del proceso de producción, en atención al numeral 4.1 y 4.1.2 de la resolución 0666 de 2020 y la circular 30 del 08 de mayo 2020 del ministerio de salud y protección social.

*Pedro Luis Mercado De Avila*  
Especialista Salud Ocupacional  
RC. 1576

PEDRO LUIS MERCADO DE AVILA  
Médico Especialista Salud Ocupacional  
RC. 1576

FIRMA DEL TRABAJADOR  
Reg. No. IDP 01137

Tipo de declaración

INGRESO

Fecha de publicación

2025-08-11 10:56

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
PEDRO	DE JESUS	MEDRANO	TORRES

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

19772643

Lugar de nacimiento

País COLOMBIA

Departamento

BOLÍVAR

Municipio

TALAIGUA NUEVO

Lugar de domicilio

País COLOMBIA

Departamento

BOGOTÁ. D.C.

Municipio

BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País COLOMBIA

Departamento

BOGOTÁ. D.C.

Municipio

BOGOTÁ. D.C.

Dirección

["CALLE 57 N 8 69 "]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

## 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$37.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$1.500.000,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$38.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

### 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

### 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

#### 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento  Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

#### 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

### 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

### 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:      Sí       No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:      Sí       No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **PEDRO DE JESUS MEDRANO TORRES** identificado con CC No. **19772643**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - NI 899999034	<b>Fecha de inicio de cobertura:</b> 19/08/2025 <b>Estado Afiliación:</b> ACTIVO <b>Fecha de inicio de Contrato:</b> 19/08/2025 <b>Fecha fin de Contrato:</b> 23/12/2025 <b>Tipo Vinculación:</b> TRABAJADOR INDEPENDIENTE <b>Clase de Riesgo:</b> 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad para continuar con la cobertura.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 19 días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES  
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.  
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502.  
Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.  
Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS

Cartagena de Indias D.T. y C, 31 de Diciembre de 2025

Doctora  
**YIRA TATIANA MORALES CASTRO**  
Dirección Administrativa de Talento Humano  
Alcaldía de Cartagena  
Ciudad

## **REFERENCIA: DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES**

Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011, declaro tener conocimiento de las situaciones que puedan constituir un conflicto de interés, impedimentos y recusaciones, así como la importancia de identificarlos y declararlo preventivamente en cumplimiento de la Política de Integridad de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Por lo tanto, declaro:

- Que **SI\_ NO\_x**, me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre conflicto de intereses, impedimentos y recusaciones.
- Que **SI\_ NO\_x**, me encuentro incurso en las prohibiciones, inhabilidades de carácter constitucional y legal, y en especial las del artículo 49 de la Ley 617 del 2000, modificado por la Ley 1148 de 2007 y la Ley 1296 de 2009 relativas a cónyuges, compañeros permanentes y parientes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales; concejales municipales y distritales, específicamente lo citado:

*“Los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales, concejales municipales y distritales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad; segundo de afinidad, o primero civil no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito o municipio, o de sus entidades descentralizadas, ni directa, ni indirectamente.”*

Atentamente,



**PEDRO DE JESUS MEDRANO TORRES**  
CC 19772643 DE TALAIGUA NUEVO BOLIVAR